



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Derecho de la Persona y Bienes

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Persona y Bienes

Titulación

Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas

Código

6683

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Teresa Rodríguez Cachón

4.b Coordinador de la asignatura

Teresa Rodríguez Cachón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados del aprendizaje:

R1 Comprender las consecuencias de la estructura territorial del Estado y la pertenencia de España a la Unión Europea en las instituciones de Derecho Privado.

R2 Conocer los diferentes aspectos que configuran la persona como sujeto del Derecho.

R3 Conocer los tipos diversos de personas jurídicas y su función en el tráfico.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

Tema 1. El Derecho civil.

1. Concepto y contenido actual

2. El Derecho civil como Derecho privado: Derecho público y Derecho privado

3. El Derecho civil como Derecho común: Código Civil y Leyes especiales



Tema 2. El Código civil español.

1. La codificación civil en España
2. El Código Civil Español: estructura y contenido
3. El proceso de-codificador en la actualidad
4. Proyectos de unificación

II. EL DERECHO OBJETIVO

Tema 3. Las normas jurídicas de Derecho privado

1. Concepto y clases de normas jurídicas
2. Derecho civil y Constitución Española
3. Competencias estatal y autonómica en materia de Derecho civil

Tema 4. Las fuentes del Derecho en el Código civil.

1. El sistema de fuentes: planteamiento civilista
2. La ley
3. La costumbre
4. Los principios generales del Derecho
5. La jurisprudencia
6. La Constitución Española y el Derecho de la Unión Europea

Tema 5. Eficacia de las normas en el tiempo.

1. Eficacia de las normas
2. Vigencia de las normas: comienzo y derogación
3. El Derecho transitorio
4. La irretroactividad de las leyes

Tema 6. La aplicación de las normas jurídicas: interpretación e integración

1. La interpretación: concepto
2. Los canones hermenéuticos
3. La integración de las normas jurídicas

Tema 7. Eficacia general de las normas jurídicas.

1. Introducción. Efectos esenciales: el deber jurídico
2. Normas dispositivas y normas imperativas
3. Obligatoriedad del Derecho
4. Dispensa, renuncia o exclusión voluntaria
5. Actos contrarios a normas imperativas y actos en fraude de ley



III. EL DERECHO DE LA PERSONA

Tema 8. La persona física.

1. La personalidad: concepto
2. Comienzo de la personalidad
3. Fin de la personalidad
4. Los Estados Civiles: concepto, clasificación
5. El Registro Civil: concepto, organización, tipos de asientos y publicidad formal
6. Identificación de la persona

Tema 9. Los Derechos de la personalidad.

1. Cuestiones generales
2. Caracteres de los Derechos de la personalidad
3. Derecho a la vida y a la integridad física
4. Derecho al honor, intimidad y propia imagen
5. La intromisión, el consentimiento y la protección
6. Protección de datos de carácter personal.

Tema 10. La edad y las limitaciones de la capacidad

1. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
2. Causas modificativas de la capacidad: edad y emancipación
3. Incapacidad natural y modificación judicial de la capacidad: causas, procedimiento y efectos.
4. Tutela, curatela y autotutela.

Tema 11. Domicilio y vecindad civil

1. El domicilio: concepto y clases
2. La vecindad civil

Tema 12. La persona jurídica

1. La persona jurídica: Concepto y fundamento y clases
2. Doctrina del levantamiento del velo
3. Clases de personas jurídicas: de Derecho público y de Derecho privado
4. Capacidad de obrar
5. Domicilio
6. Extinción
7. Asociaciones: concepto, constitución, organización y extinción
8. Fundaciones: concepto, constitución, organización y extinción



IV. DERECHO SUBJETIVO Y DERECHO DE COSAS

Tema 13. El Derecho subjetivo: ejercicio y límites

1. La relación jurídica
2. El deber jurídico
3. Derecho subjetivo
4. Límites al ejercicio de los Derechos

Tema 14. La representación.

1. Concepto y clases
2. El negocio de apoderamiento
3. La representación indirecta
4. La representación legal

Tema 15. Caducidad y prescripción

1. Introducción
2. Caducidad
3. Prescripción
4. Diferencias entre ambos conceptos

Tema 16. Los bienes y el patrimonio.

1. Cosas y bienes: caracteres
2. Clasificación de las cosas. En especial, bienes muebles y bienes inmuebles
3. Los frutos y su clasificación
4. El patrimonio: concepto y composición
5. Tipos de patrimonio

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

C. Lasarte Álvarez, Principios de Derecho Civil, I, Última edición, Marcial Pons, Madrid,

P. De Pablo Contreras (Coord)., C. Martínez de Aguirre Aldaz, M.A. Pérez Álvarez, M.A. Parra Lucán, Curso de Derecho Civil (I). Volumen II. Derecho de la Persona, Última edición, Edisofer, Madrid,

P. De Pablo Contreras (Coord)., C. Martínez de Aguirre Aldaz, M.A. Pérez Álvarez, M.A. Parra Lucán, Curso de Derecho Civil (I). Volumen I. Derecho Privado y Derechos Subjetivos, Última edición, Edisofer, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG5 CG24 CE4,CE6	40	0	40
Clases prácticas	CG11,CG13,CG23 CE4, CE5,CE6,CE9	11	0	11
Preparación de las pruebas de evaluación		0	96	96
Realización de las pruebas de evaluación		3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se exige un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas y una media ponderada de 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente.

En segunda convocatoria, sólo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a 4 puntos sobre 10.

La prueba "actividades en el aula", por su naturaleza, no es susceptible de recuperación, por lo que en segunda convocatoria será tomada la calificación de primera convocatoria de esta prueba.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
Prueba teórica final	35 %	35 %
Prueba práctica final	15 %	15 %
Actividades en el aula	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

1. Se exige la superación de las mismas pruebas y con la misma ponderación que en el sistema ordinario de evaluación, salvo la prueba "actividades en el aula". Las pruebas podrán ser escritas u orales.
2. La prueba "actividades en el aula" será sustituida por un comentario de sentencia realizado de forma oral. Esta prueba será llevada a cabo al final del semestre.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Plataforma Moodle.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial.
2. Tutoría virtual (excepcional).

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Derecho.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano.



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Derecho de la Persona y Bienes / 6683	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Teresa Rodríguez Cachón	
PROFESORADO	Teresa Rodríguez Cachón	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se realizarán sesiones explicativas on-line (a través de la plataforma que corresponda), basadas en materiales facilitados con anterioridad a los estudiantes.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías serán ofrecidas: bien a través del correo electrónico, bien a través de Microsoft Teams. En este último caso, podrán ser, a petición de los estudiantes, tutorías individuales o colectivas.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las pruebas a realizar y la ponderación de cada una de ellas, tanto en primera como en segunda convocatoria, será la siguiente:

- Prueba teórica intermedia: 40%
- Prueba teórica final: 40%
- Prácticas a realizar a lo largo del curso: 20%

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

-
- Prueba teórica intermedia: se realizará a mitad del semestre
- Prueba teórica final: se realizará en la fecha ya programada
- Prácticas a realizar a lo largo del curso: se realizarán a lo largo del semestre

COMENTARIOS